



# Programar una copia de Snapshot

## Element Software

NetApp  
October 01, 2024

# Tabla de contenidos

- Programar una copia de Snapshot . . . . . 1
  - Obtenga más información . . . . . 1
  - Detalles de la programación de Snapshot . . . . . 1
- Crear una programación de Snapshot . . . . . 2
- Editar una programación de Snapshot . . . . . 3
- Copiar una programación de Snapshot . . . . . 4
- Eliminar una programación de Snapshot . . . . . 4

# Programar una copia de Snapshot

Se pueden proteger datos en un volumen o un grupo de volúmenes mediante la programación de copias de Snapshot de volumen para que se produzcan en intervalos concretos. Se pueden programar las copias de Snapshot de un solo volumen o las copias de Snapshot de grupo para que se ejecuten automáticamente.

Cuando se configura una programación de Snapshot, se puede elegir entre intervalos de tiempo basados en los días de la semana o los días del mes. También es posible especificar los días, las horas y los minutos antes de que se produzca la siguiente copia de Snapshot. Las snapshots resultantes se pueden almacenar en un sistema de almacenamiento de remoto si el volumen se está replicando.

## Obtenga más información

- [Crear una programación de Snapshot](#)
- [Editar una programación de Snapshot](#)
- [Eliminar una programación de Snapshot](#)
- [Copiar una programación de Snapshot](#)

## Detalles de la programación de Snapshot

En la página Data Protection > Schedules, puede ver la siguiente información en la lista de programaciones de snapshots.

- **ID**

El ID que genera el sistema para la copia de Snapshot.

- **Tipo**

El tipo de programación. Actualmente, Snapshot es el único tipo admitido.

- **Nombre**

El nombre que se le dio a la programación cuando se creó. Los nombres de las programaciones de snapshots pueden tener hasta 223 caracteres y contener a-z, 9 y guion (-).

- **Frecuencia**

La frecuencia con la que se ejecuta la programación. La frecuencia se puede establecer en horas y minutos, semanas o meses.

- **Recurrente**

Indicación de si el programa se ejecutará sólo una vez o a intervalos regulares.

- **Pausado manualmente**

Indica si la programación se pausó manualmente o no.

- **ID de volumen**

El ID del volumen que usará la programación cuando se ejecute.

- **Última ejecución**

La última vez que se ejecutó la programación.

- **Estado de la última ejecución**

El resultado de la última ejecución de la programación. Los posibles valores son los siguientes:

- Correcto
- Fallo

## Crear una programación de Snapshot

Se puede programar la ejecución automática de una copia de Snapshot de un volumen o de varios volúmenes en intervalos concretos.

Cuando se configura una programación de Snapshot, se puede elegir entre intervalos de tiempo basados en los días de la semana o los días del mes. Igualmente, se puede crear una programación recurrente y especificar los días, las horas y los minutos antes de que se ejecute la siguiente snapshot.

Si se programa la ejecución de una copia de Snapshot en un período que no sea divisible entre 5 minutos, la copia de Snapshot se ejecutará en el siguiente período que lo sea 5. Por ejemplo, si se programa la ejecución de una copia de Snapshot a las 12:42:00 UTC, se realizará a las 12:45:00 UTC. No se podrá programar la ejecución de una copia de Snapshot en intervalos inferiores a 5 minutos.

A partir de Element 12.5, puede habilitar la creación de serie y seleccionar si desea conservar las instantáneas en la interfaz de usuario del primero en primero en salir (FIFO).

- La opción **Activar creación de serie** especifica que sólo se replica una instantánea a la vez. Se produce un error al crear una nueva snapshot cuando aún hay una replicación de snapshot anterior en curso. Si no se selecciona la casilla de comprobación, se permite la creación de una snapshot cuando aún hay otra replicación de snapshot en curso.
- La opción **FIFO** añade la capacidad de retener un número consistente de las últimas instantáneas. Cuando se selecciona la casilla de verificación, las instantáneas se conservan en base a FIFO. Una vez que la cola de instantáneas FIFO alcanza su profundidad máxima, la instantánea FIFO más antigua se descarta cuando se inserta una nueva instantánea FIFO.

### Pasos

1. Seleccione **Protección de datos > programas**.
2. Seleccione **Crear programación**.
3. En el campo **ID de volumen CSV**, introduzca un ID de volumen único o una lista separada por comas con los ID de volumen que desea incluir en la operación de instantánea.
4. Introduzca un nombre de programación nuevo.
5. Seleccione un tipo de programación y establezca la programación entre las opciones proporcionadas.
6. **Opcional:** Seleccione **Recurring Schedule** para repetir la programación de la instantánea de forma indefinida.

7. **Opcional:** Escriba un nombre para la nueva instantánea en el campo **Nuevo nombre de instantánea**.  
  
Si se deja el campo vacío, el sistema usará como nombre la hora y la fecha de la creación de la copia de Snapshot.
8. **Opcional:** Active la casilla de verificación **incluir instantáneas en replicación cuando se empareja** para asegurarse de que las instantáneas se capturan en la replicación cuando el volumen principal está emparejado.
9. **Opcional:** Active la casilla de verificación **Activar creación de serie** para asegurarse de que sólo se replica una instantánea a la vez.
10. Para configurar la retención de la snapshot, seleccione una de las siguientes opciones:
  - **Opcional:** Active la casilla de verificación **FIFO (primero en salir)** para conservar un número coherente de las últimas instantáneas.
  - Seleccione **mantener siempre** para conservar la instantánea en el sistema indefinidamente.
  - Seleccione **establecer período de retención** y utilice los cuadros de número de fecha para elegir un período de tiempo durante el cual el sistema retendrá la instantánea.
11. Seleccione **Crear programación**.

## Editar una programación de Snapshot

Puede modificar las programaciones de Snapshot que ya tenga. Después de modificarlas, la próxima vez que se ejecute la programación, se utilizarán los atributos actualizados. Las copias de Snapshot que se crean con la programación original siguen en el sistema de almacenamiento.

### Pasos

1. Haga clic en **Protección de datos > programas**.
2. Haga clic en el icono **acciones** de la programación que desea cambiar.
3. En el menú que se abre, haga clic en **Editar**.
4. En el campo **ID de volumen CSV**, modifique el ID de volumen único o la lista separada por comas de los ID de volumen actualmente incluidos en la operación de instantánea.
5. Para pausar o reanudar la programación, seleccione una de las siguientes opciones:
  - Para pausar una programación activa, seleccione **Sí** en la lista **Pausa manual**.
  - Para reanudar una programación pausada, seleccione **no** en la lista **Pausa Manual**.
6. Introduzca otro nombre para la programación en el campo **Nombre de programación nuevo** si lo desea.
7. Para cambiar la programación para que se ejecute en distintos días de la semana o del mes, seleccione **Tipo de programación** y cambie la programación de las opciones proporcionadas.
8. **Opcional:** Seleccione **Recurring Schedule** para repetir la programación de la instantánea de forma indefinida.
9. **Opcional:** Introduzca o modifique el nombre de la nueva instantánea en el campo **Nuevo nombre de instantánea**.

Si se deja el campo vacío, el sistema usará como nombre la hora y la fecha de la creación de la copia de Snapshot.

10. **Opcional:** Active la casilla de verificación **incluir instantáneas en replicación cuando se empareja** para asegurarse de que las instantáneas se capturan en la replicación cuando el volumen principal está emparejado.
11. Para cambiar la configuración de retención, seleccione una de las siguientes opciones:
  - Haga clic en **mantener siempre** para conservar la instantánea en el sistema indefinidamente.
  - Haga clic en **establecer período de retención** y utilice los cuadros de número de fecha para seleccionar un período de tiempo durante el cual el sistema retendrá la instantánea.
12. Haga clic en **Guardar cambios**.

## Copiar una programación de Snapshot

Puede copiar una programación y mantener sus atributos actuales.

1. Haga clic en **Protección de datos > programas**.
2. Haga clic en el icono Actions de la programación que quiera copiar.
3. En el menú que se abre, haga clic en **hacer una copia**.

Aparece el cuadro de diálogo **Crear programación**, con los atributos actuales de la programación.

4. **Opcional:** Introduzca un nombre y atributos actualizados para la nueva programación.
5. Haga clic en **Crear programación**.

## Eliminar una programación de Snapshot

Es posible eliminar programaciones de Snapshot. Después de eliminar una programación, no se ejecutan las siguientes copias de Snapshot programadas. Las copias de Snapshot creadas con la programación permanecen en el sistema de almacenamiento.

1. Haga clic en **Protección de datos > programas**.
2. Haga clic en el icono **acciones** de la programación que desea eliminar.
3. En el menú que se abre, haga clic en **Eliminar**.
4. Confirme la acción.

## Información de copyright

Copyright © 2024 NetApp, Inc. Todos los derechos reservados. Imprimido en EE. UU. No se puede reproducir este documento protegido por copyright ni parte del mismo de ninguna forma ni por ningún medio (gráfico, electrónico o mecánico, incluidas fotocopias, grabaciones o almacenamiento en un sistema de recuperación electrónico) sin la autorización previa y por escrito del propietario del copyright.

El software derivado del material de NetApp con copyright está sujeto a la siguiente licencia y exención de responsabilidad:

ESTE SOFTWARE LO PROPORCIONA NETAPP «TAL CUAL» Y SIN NINGUNA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO, SIN LIMITAR, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN CONCRETO, CUYA RESPONSABILIDAD QUEDA EXIMIDA POR EL PRESENTE DOCUMENTO. EN NINGÚN CASO NETAPP SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO DIRECTO, INDIRECTO, ESPECIAL, EJEMPLAR O RESULTANTE (INCLUYENDO, ENTRE OTROS, LA OBTENCIÓN DE BIENES O SERVICIOS SUSTITUTIVOS, PÉRDIDA DE USO, DE DATOS O DE BENEFICIOS, O INTERRUPTIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL) CUALQUIERA SEA EL MODO EN EL QUE SE PRODUJERON Y LA TEORÍA DE RESPONSABILIDAD QUE SE APLIQUE, YA SEA EN CONTRATO, RESPONSABILIDAD OBJETIVA O AGRAVIO (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA U OTRO TIPO), QUE SURJAN DE ALGÚN MODO DEL USO DE ESTE SOFTWARE, INCLUSO SI HUBIEREN SIDO ADVERTIDOS DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.

NetApp se reserva el derecho de modificar cualquiera de los productos aquí descritos en cualquier momento y sin aviso previo. NetApp no asume ningún tipo de responsabilidad que surja del uso de los productos aquí descritos, excepto aquello expresamente acordado por escrito por parte de NetApp. El uso o adquisición de este producto no lleva implícita ninguna licencia con derechos de patente, de marcas comerciales o cualquier otro derecho de propiedad intelectual de NetApp.

Es posible que el producto que se describe en este manual esté protegido por una o más patentes de EE. UU., patentes extranjeras o solicitudes pendientes.

LEYENDA DE DERECHOS LIMITADOS: el uso, la copia o la divulgación por parte del gobierno están sujetos a las restricciones establecidas en el subpárrafo (b)(3) de los derechos de datos técnicos y productos no comerciales de DFARS 252.227-7013 (FEB de 2014) y FAR 52.227-19 (DIC de 2007).

Los datos aquí contenidos pertenecen a un producto comercial o servicio comercial (como se define en FAR 2.101) y son propiedad de NetApp, Inc. Todos los datos técnicos y el software informático de NetApp que se proporcionan en este Acuerdo tienen una naturaleza comercial y se han desarrollado exclusivamente con fondos privados. El Gobierno de EE. UU. tiene una licencia limitada, irrevocable, no exclusiva, no transferible, no sublicenciable y de alcance mundial para utilizar los Datos en relación con el contrato del Gobierno de los Estados Unidos bajo el cual se proporcionaron los Datos. Excepto que aquí se disponga lo contrario, los Datos no se pueden utilizar, desvelar, reproducir, modificar, interpretar o mostrar sin la previa aprobación por escrito de NetApp, Inc. Los derechos de licencia del Gobierno de los Estados Unidos de América y su Departamento de Defensa se limitan a los derechos identificados en la cláusula 252.227-7015(b) de la sección DFARS (FEB de 2014).

## Información de la marca comercial

NETAPP, el logotipo de NETAPP y las marcas que constan en <http://www.netapp.com/TM> son marcas comerciales de NetApp, Inc. El resto de nombres de empresa y de producto pueden ser marcas comerciales de sus respectivos propietarios.